

once horas, en segunda convocatoria, o, el siguiente día, 27 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.346.

### **GOLDEN LION INVESTMENT, SIMCAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 23 de abril de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día, 24 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.342.

### **GUARRO CASAS, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su reunión del día 2 de marzo de 2001, y de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Can Guarro, sin número, Gelida (Barcelona), a las trece horas, el día 17 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día

18 de abril de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», todo ello referido al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, dejando sin efecto la concedida por la Junta general ordinaria de 5 de mayo de 2000.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, nombramiento y/o reelección de Consejeros, fijación de su número entre el máximo y el mínimo establecido en los Estatutos sociales.

Quinto.—Elección o, en su caso, reelección de los Auditores de la sociedad.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Redenominación en euros del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Octavo.—Reducción de capital mediante la reducción del valor nominal de las acciones con dotación de la reserva legal en el importe correspondiente, a fin de que éste quede expresado en el número entero de euros más próximo y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Autorización a los miembros del Consejo de Administración para protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos, así como para efectuar el depósito de cuentas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Podrán asistir a esta Junta general los tenedores de acciones que hayan efectuado el depósito de las mismas o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, en el domicilio social, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades anónimas, que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, y el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Gelida (Barcelona), 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Larraya Mendía.—14.111.

### **IBERDROLA, S. A.**

#### *Pago de intereses de valores de renta fija*

Se pone en conocimiento de las entidades depositarias y de los tenedores de valores de las emisiones posteriormente referenciadas que el pago de intereses, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, se efectuará tal y como se detalla a continuación:

Valores admitidos a negociación en bolsa transformados en anotaciones en cuenta:

Emisión Saltos del Sil 1 de abril de 1958, código ISIN ES0274760083.

Vencimiento 1 de abril de 2001: Pago cupón número 87, importe unitario 0,16632675 euros (27,674 pesetas).

Entidad pagadora: Banco Español de Crédito.

La justificación del pago anterior deberá realizarse mediante el envío del certificado de posición expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, así como de la correspondiente factura expedida en el modelo recomendado, a tal efecto, por el Consejo Superior Bancario.

Valores admitidos a negociación en AIAF transformados en anotaciones en cuenta:

Serie 62.<sup>a</sup>, emisión 21 de abril de 1992, código ISIN ES0244520922.

Vencimiento 30 de abril de 2001: Pago cupón número 18, importe unitario 127,82773975 euros (21.268,746 pesetas).

Entidad pagadora: Banco Español de Crédito.

La justificación de los pagos anteriores deberá realizarse mediante el envío de la correspondiente factura, en la que se especificará el vencimiento, el número de títulos y el valor unitario y total del correspondiente pago.

Bilbao, 16 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.251.

### **INICIATIVAS EMERITENSES, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el Hotel «Las Lomas», sito en Mérida, en la avenida Reina Sofía, número 78, el día 26 de abril, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de los señores accionistas sobre el cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general anterior, celebrada el día 6 de julio de 2000, relativo a la participación en la sociedad «Servicios Lak Extremadura, Sociedad Limitada», y ratificación del mismo.

Segundo.—Informe a los señores accionistas del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración relativo a los desembolsos pasivos que quedaron pendientes a la constitución de la sociedad.

Tercero.—Aumento de capital social en la cantidad de 90.000.000 de pesetas (540.910,89 euros), mediante la emisión de 9.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de 10.000 pesetas (60,10 euros) de valor nominal cada una, representadas por títulos y numeradas correlativamente del 9.001 al 18.000, el contravalor será mediante nuevas aportaciones dinerarias y se admite expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales, para el caso de aprobarse el aumento de capital previsto en el punto anterior, dando nueva redacción al artículo 5 de dichos Estatutos, adaptándose el mismo al resultado final de la ejecución del acuerdo de aumento del capital social.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, para llevar a efecto cuantos acuerdos se adoptaren y para la ejecución, en su caso, del aumento de capital.

Sexto.—Aprobación del acta, si procediera, o, en su caso, designación de Interventores para ello.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de la propuesta de aumento de capital y las modificaciones estatutarias que se someten a aprobación y del informe sobre las mismas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Mérida, 5 de marzo de 2001.—El Presidente, Roberto Vázquez Silvan.—13.584.